



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
HACIENDA
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

AVISO IMPORTANTE

Dirigido a : Compañías de Seguros de la República Dominicana.

Asunto : Envío de información concerniente a reclamos del fenómeno atmosférico de noviembre de 2023, denominado como "fenómeno #22"

Fecha : 22 de noviembre de 2023

A los fines de obtener información concerniente al impacto en el sector asegurador que dejó el fenómeno atmosférico acontecido en días pasados y que afectó gran parte de territorio nacional, la Superintendencia de Seguros requiere que la información de reclamos recibidos, aprobados y rechazados por las aseguradoras derivados de este fenómeno, sean reportados ante esta Superintendencia, tomando en cuenta lo siguiente:

- I. Variables a ser remitidas:
 - a. Fecha del reclamo (dd/mm/aa);
 - b. Medio de reclamo (directo/indirecto);
 - c. Identificación del asegurado (Cédula, RNC, Pasaporte);
 - d. Nombre del asegurado;
 - e. Ramo asegurado;
 - f. Valor asegurado;
 - g. Valor reclamado;
 - h. Valor autorizado para pago.
- II. La información debe ser remitida a la superintendencia, a más tardar, a las 7:00 p.m., todos los días laborales. En el caso de los lunes, se deberá remitir dicho informe concerniente a los reclamos recibidos, aprobados y rechazados en el fin de semana inmediatamente anterior.
- III. Estas informaciones deberán ser remitidas, en formato de excel, a las siguientes direcciones de correo electrónico: controlysupervision@superseguros.gob.do y estudios@supererseguros.gob.do

Atentamente,


LIC. JOSEFA A. CASTILLO RODRIGUEZ
Superintendente de Seguros

